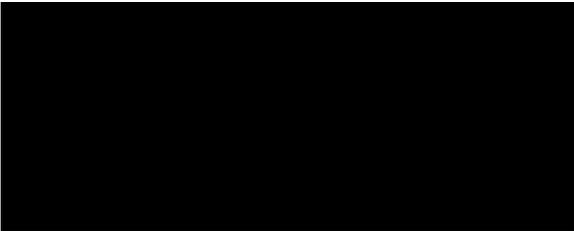




# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0252

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Octubre de 2019.

C. David Castillo Morales



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] inh=10 / Octubre / 1996 en la fosa N° 805 con Alineamiento D - A - 6 - 291 del Panteón San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

